



Acta, Regidores, y D. Juan Diego Delgado Sindico.
 Citacion y Por los poseeros de Salta se dio cuenta & habes
 puebiado citacion para el este Cabildo a virtud de
 cedula despachada por el Sr. Paeite en el dia de ayer

Acta ant^{or}. Leida que fue el acta anterior quedo aprobada
 Boletim n.º 105. Se dio lectura al boletin oficial n.º 105. y el Ayunta
 miento acordo quedar enterado

La Intendencia y leio un oficio del Sr. Intendente & Rentas de
 de Propios & Propios la Provincia gtra. Guineas & los castes recla
 mando el pago de la deuda que se hace por favor
 de de Propios & propios hasta fin de Diciembre
 del año proximo pasado, ordenando su liquid
 se paga efectiva en el termino de ocho dias; y el
 Ayuntamiento acordo. Quedan enterado, que se diga
 a su favor. que es imposible Realizar el pago que se
 reclama en el plazo que se ha señalado en razon
 a que la mayor entrada que contribuye este caudal
 son el valor de sus aguas que diariamente se
 venden en subasta, y por consiguiente que es even
 tual su producto segun la mayor o menor abundan
 cia de lluvias, por lo que he experimentado una
 falta de muchisima consideracion en los meses
 que son decaida del presente año que le impo
 sibilita hasta el punto de poder atender

